

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34341** AAA TECNILAR ASTUR, 24 HORAS, S.L.

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución ETJ 116/11, por resolución de 24 de octubre de 2011, se declaró la insolvencia total de "AAA Tecnilar Astur, 24 Horas, S.L.", con CIF B-36970531 por importe de 880,82 euros.

Y, de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

oviedo, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078257-1